



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 Flores  
Año de Magón  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

Bitácora: 21/DK-0308/07/22

Oficio N°: ORP/SGPARN/3041/2022

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Puebla, Puebla, a 27 de julio de 2022

GABRIEL GARRIDO ARAGON

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 22 de Julio de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado MADERAS Y EMPAQUES DE CHICHICAXTLA con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° DFP/0384/00 de fecha 03 de Febrero de 2000, que cuenta con el código de identificación **T21016GAA001** ubicado en DOM. CON. EN CHICHICAXTLA S/N, KM. 18 CARR. CHIGNAHUAPAN - TETELA, PARADA LA JUNTA AQUIXTLA, PUE. C.P. 73620 Ixtacamaxtitlan Puebla conforme a lo siguiente:

| Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida                    | Folios solicitados | Folio inicial | Folio final | Folio de imprenta inicial | Folio de imprenta final |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------|-------------|---------------------------|-------------------------|
| Tarimas MC (tarimas medidas comerciales), <i>Pinus sp.</i> , Pino, 201.191 Metros cúbicos | 20                 | 191           | 210         | 25784488                  | 25784507                |
| cajas de empaque, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 5.313 Metros cúbicos                           | 1                  | 5             | 5           | 25784508                  | 25784508                |
| Tarimas CD (tarimas cortas dimensiones), <i>Abies sp.</i> , Oyamel, 79.843 Metros cúbicos | 8                  | 1             | 8           | 25784509                  | 25784516                |

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

**ATENTAMENTE**

**SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES**

**MTRO. FERNANDO SILVA TRISTE**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV, 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE PUEBLA, PREVIA DESIGNACIÓN REALIZADA POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES MEDIANTE OFICIO NÚM./00402, FIRMA EL SUSCRITO COMO ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS COMPETENCIA DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CITA.

SEMARNAT

AVENIDA 3 PONIENTE 2926, COLONIA LA PAZ, PUEBLA, PUE. C.P. 72160

Tels: (222) 2299501; www.gob.mx/semarnat



1 de 2





# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**2022** Ricardo Flores  
Año de Magón  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

**Bitácora:** 21/DK-0308/07/22

**Oficio N°:** ORP/SGPARN/3041/2022

**Asunto:** Se otorgan reembarkes forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Puebla, Puebla, a 27 de julio de 2022

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Expediente y minutarlo.

M'MCCP/I'MMJ/afm.

No. 0559 AFCA-009/00



AVENIDA 3 PONIENTE 2926, COLONIA LA PAZ, PUEBLA, PUE. C.P. 72160  
Tels: (222) 2299501; [www.gob.mx/semarnat](http://www.gob.mx/semarnat)



2 de 2